



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 2816/01

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
Instituto Provincial Autarquico de la Vivienda

Extracto: S/licitación Pública - Zona 33 -140 Viviendas en la ciudad de Santa Rosa.-

DICTAMEN N° 737/01

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 189/190 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa,
CD/ mfg.-



2001
MAY 2001
Sr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado en Gobierno
de la Provincia de La Pampa